

Restaurar el liderazgo de la UE en la educación global en el MFP 2028-2034

Recomendaciones de ENACE¹ sobre cooperación internacional y la financiación de la educación para el Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo corre el riesgo de **retroceder en su liderazgo en la promoción de la educación global**. En los informes preliminares del Parlamento para el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) y el Instrumento Europa Global, **se ha omitido el objetivo histórico del 10% de financiación protegida para educación**, comprometido anteriormente por [el Parlamento](#) y la Comisión Europea. En la acción exterior de la UE, el creciente enfoque en infraestructuras, inversión económica y seguridad **amenaza con marginar las prioridades de desarrollo humano**.

Contexto actual y por qué financiar la educación

La educación es uno de los motores más potentes para la reducción de la pobreza, la mejora de la salud y el bienestar, la igualdad de género, la acción por el clima y la construcción de sociedades pacíficas y resilientes. Abre vías a la [oportunidad, la autosuficiencia y el crecimiento económico](#). Además, [evaluaciones independientes recientes encargadas por la DG INTPA destacan la educación como una de las inversiones más estratégicas de la Unión Europea](#) para lograr el desarrollo sostenible, la gobernanza democrática y la estabilidad a largo plazo, recomendando explícitamente que la educación siga siendo una prioridad protegida dentro del próximo MFP.

Sin embargo, el progreso educativo global se está erosionando:

¹ ENACE es una red y miembro regional europeo y norteamericano de la [Campaña Mundial por la Educación \(CME\)](#), un movimiento global de la sociedad civil que defiende una educación pública, gratuita y de calidad en más de 100 países. [La Campaña Mundial por la Educación-Coalición Española](#) forma parte de esta red y está conformada por Ayuda en Acción, Educo, Entreculturas, Madre Coraje y Plan Internacional.

- Por séptimo año consecutivo, la cifra mundial de niños, niñas y jóvenes fuera de la escuela aumentó, alcanzando [los 273 millones \(1 de cada 6 en el mundo\)](#).
- De 234 millones de niños, niñas y jóvenes afectados por crisis en el mundo, [85 millones](#) no tienen acceso a las aulas debido a conflictos y perturbaciones climáticas.
- Solo en 2024, [242 millones de estudiantes sufrieron interrupciones escolares por causas climáticas](#), principalmente **olas de calor**.
- Para cumplir el ODS 4 en 2030, [faltan 44 millones de docentes adicionales](#) en todo el mundo.
- No garantizar las competencias básicas genera **pérdidas globales estimadas en hasta [10 billones de dólares anuales](#)**.

Nuestra propuesta

La inversión en **desarrollo humano** —especialmente en educación— es **condición previa** para la sostenibilidad, eficacia y apropiación local de iniciativas clave como el Global Gateway. Sin priorización ni financiación específica, los proyectos de infraestructura y las inversiones geopolíticas tendrán un impacto limitado o insostenible. **Como principal donante global** y ante el avance del MFP y otros procesos clave —como las Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación Humanitaria—, la UE debe reforzar la educación en su financiación exterior. Esto exige criterios de financiación claros, compromisos medibles e integración real de la educación en el Global Gateway y en el Instrumento Europa Global.

Por ello, ENACE insta al Parlamento Europeo a defender una agenda renovada para la educación como bien público global, especialmente ante crisis mundiales concatenadas y la creciente presión sobre los presupuestos públicos.

Recomendaciones estratégicas para el Parlamento Europeo

Estas recomendaciones reflejan el consenso del sector educativo global —incluidas las propuestas recientes de la Alianza Global para la Educación (GPE)— y plasman la visión compartida de la sociedad civil para el próximo marco de la UE.

1. Proteger e incrementar la financiación pública de la UE para educación

- **Comprometer niveles más ambiciosos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).** Avanzar hacia el objetivo colectivo del 0,7% de la RNB, [reiterando el compromiso de asignar al menos el 20% de la AOD al desarrollo humano](#) y salvaguardando fondos plurianuales previsibles para sectores sociales.
- **Restaurar formalmente el 10% de la financiación de la cooperación internacional y el desarrollo para la educación,** garantizando apoyo previsible durante todas las etapas educativas, desde la primera infancia hasta el aprendizaje permanente.
- **Mantener el 10% de la acción humanitaria blindado para la educación en emergencias.** Salvaguardar [el compromiso](#) de asignar al menos el 10% del presupuesto de acción humanitaria de la UE para el aprendizaje en contextos de crisis y conflicto.
- **Garantizar una financiación previsible y plurianual** para la [Alianza Global para la Educación](#) (GPE, centrada en la construcción de sistemas educativos a largo plazo) y [La Educación No Puede Esperar](#) (ECW, centrada en emergencias y crisis prolongadas), reforzando así los mandatos complementarios de ambos fondos globales.

2. Avanzar en la equidad y el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad.

- **Anclar la financiación en derechos humanos.** Basar los fondos de la UE en estándares internacionales como **los Principios de Abiyán**, asegurando el fortalecimiento de sistemas públicos gratuitos e inclusivos.
- **Apoyar todo el continuo educativo.** Financiar desde la primera infancia hasta la secundaria, la formación técnica y profesional, la educación superior, la investigación y el aprendizaje permanente vinculado al empleo digno.

3. Mantener la financiación pública ética como eje central

- **Asegurar que la financiación combinada (*blended finance*), las Alianzas Público-Privadas (APP) y los mecanismos basados en resultados complementen la financiación pública,** se alineen con los planes nacionales de educación y cumplan criterios estrictos de equidad y transparencia. **En contextos humanitarios,** estos mecanismos deben evitarse o regularse estrictamente para preservar una financiación basada en principios y necesidades.

- **Establecer directrices éticas a escala de la UE para la participación del sector privado en la educación**, evitando la mercantilización de los servicios esenciales y modelos de financiación que refuercen la desigualdad, incluidos los subsidios a escuelas privadas de bajo coste o sistemas paralelos que socaven la provisión pública.

● **4. Mejorar la eficacia, coordinación y rendición de cuentas de la financiación educativa de la UE**

- **Alinear el apoyo de la UE con las prioridades de los países socios**, favoreciendo el apoyo presupuestario y los enfoques sectoriales que fortalezcan los sistemas educativos públicos frente a la fragmentación de proyectos.
- **Reducir la fragmentación de donantes**. Promover programación conjunta, indicadores compartidos e informes armonizados entre las instituciones de la UE y los Estados miembros.
- **Fortalecer la participación de la sociedad civil**. Garantizar fondos accesibles para organizaciones locales, sindicatos docentes y grupos de jóvenes. En línea con los compromisos de la Cumbre Humanitaria Mundial (WHS), **considerar un objetivo de al menos 30%** de fondos directos a organizaciones locales para reforzar la apropiación local.

● **5. Priorizar al profesorado y la calidad educativa**

- **Invertir en docentes como columna vertebral del sistema educativo**. Financiar la contratación, formación y retención del profesorado, especialmente en zonas desatendidas o afectadas por crisis.
- **Ampliar la Iniciativa Regional de la UE para el Profesorado**. Potenciar este marco como herramienta principal para enfrentar la escasez docente y para mejorar la calidad estructural en países socios.

● **6. Construir sistemas educativos resilientes a las crisis y al clima**

- **Establecer mecanismos de financiación de contingencia** para proteger el aprendizaje durante conflictos, emergencias y desastres climáticos.
- **Invertir en infraestructuras resilientes al clima y en educación y formación verde**. Integrar la alfabetización climática en los planes de estudio, promover entornos escolares sostenibles e implementar programas de formación en resiliencia y reducción de riesgos para docentes y estudiantes.

Conclusión

Al definir las prioridades del MFP 2028–2034, la educación debe consolidarse como pilar central de la acción exterior de la UE, la resiliencia democrática y el desarrollo sostenible. El Parlamento Europeo debe proteger su liderazgo global asegurando que se restauren explícitamente criterios de financiación claros y jurídicamente vinculantes en el próximo MFP e IEG. ENACE está a disposición del Parlamento para aportar la evidencia y la colaboración necesarias para impulsar una agenda de cooperación y educación ambiciosa y transformadora en el próximo presupuesto.

